CONVOCATORIA 2020 B

(Ajustes de fechas por contingencia COVID-19)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN BIOSISTEMÁTICA Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y AGRÍCOLAS (BIMARENA)

Maestría perteneciente al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT

Nivel: En Desarrollo

Modalidad: Presencial y escolarizada Tipo de Programa: Investigación Tiempo de dedicación: Completo

Sede: Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Grado que se otorga: Maestro (a) en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas **Líneas de investigación**: Biosistemática; Biotecnología vegetal; Ecología; Genética animal y vegetal; Manejo y

aprovechamiento de los recursos naturales y agrícolas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE POSGRADO:

General:

- Formar académicos de alto nivel en las áreas de Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, con capacidad para la generación y aplicación de conocimientos, que incidan además en la formación de recursos humanos de calidad.

Particulares:

- Formar recursos humanos de alto nivel académico en las áreas de Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, que se integren a la labor docente, profesional o como apoyo en la investigación.
- Coadyuvar, a través de la formación de recursos humanos de alto nivel, en el desarrollo de actividades de docencia, investigación básica y aplicada, y de difusión de las Ciencias Biológicas y Agrícolas en el occidente del país.

Instructivo de la Convocatoria para ingreso en ciclo escolar 2020B, con inicio de actividades el 07 de septiembre del año 2020

Antes de que inicies el registro de aspirante, deberás leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria.

A. PROCESO DE SELECCIÓN:

El procedimiento de selección de aspirantes al Programa BIMARENA trata de asegurar el interés real de la persona por cursar estudios de posgrado en el área y que demuestre la capacidad, interés y factibilidad de concluir sus estudios hasta la obtención del grado en los tiempos especificados por la Universidad de Guadalajara y el CONACyT. El procedimiento se detalla a continuación:

1. Ingresar a la página web del Programa de Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas con dirección: http://bimarena.cucba.udg.mx en el apartado de ADMISIÓN revisar las áreas de investigación disponibles para el ciclo 2020B e identificar a el/la profesor/a de la plantilla académica que pueda fungir como probable director/a de tesis. En el apartado de ACADÉMICOS puede revisar el resumen de su Curriculum Vitae, se debe identificar la línea de investigación de el/la profesor/a, que sea acorde con el interés de el/la aspirante. Podrán ser Directores o Directoras, aquellos/as profesores/as del núcleo académico básico del Programa BIMARENA, que tengan disponibilidad de atención a nuevos estudiantes de acuerdo con lo establecido en los criterios de cobertura PNPC de CONACYT, es decir que tengan menos de 4 estudiantes activos

- 2. Establecer contacto con el/la profesor/ha seleccionado/a para ser el/la director/a de Tesis. Este contacto deberá hacerse con tiempo suficiente (se recomienda de dos a tres meses entre enero y mayo), ya que el/la aspirante deberá elaborar un protocolo de proyecto de investigación que el/la profesor/a aprobará y firmará antes de la entrevista de selección de aspirantes (ver punto 4 del apartado B).
- 3. Realizar en línea el registro de solicitud de primer ingreso a la Universidad de Guadalajara del lunes 25 de mayo al martes 30 de junio de 2020, en la página web www.escolar.udg.mx. Revisar que el calendario o ciclo escolar correspondiente a esta convocatoria sea 2020B. Descargar e imprimir la orden de pago en alguno de los bancos indicados antes de la fecha de vencimiento. Detalles para aspirantes nacionales y extranjeros:
 - 3.1. Aspirantes nacionales y extranjeros radicados en México, una vez hecho el registro como aspirante y realizado el pago, deberán acudir en persona a las oficinas de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (Domicilio Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez # 2100, Las Agujas, Zapopan, Jalisco. C.P. 45200, ver Indicaciones para llegar al CUCBA), para la toma de foto, firma y huella para la credencial de aspirante.
 - 3.2. Aspirantes extranjeros no radicados en México, contactar a la Coordinadora de la maestría antes del 30 de mayo de 2020 enviando por correo electrónico la CARTA ACEPTACIÓN ASPIRANTE EXTRANJERO que debe descargar de la dirección http://bimarena.cucba.udg.mx/ en la sección ADMISION, con la información requerida y con esto se podrá acordar proceso de aplicación de examen y entrevista. El pago lo puede realizar su Director/a propuesto/a, aquí en México. En caso de ser pre-aceptados, deberán asistir personalmente a las oficinas de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (domicilio Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez # 2100, Las Agujas, Zapopan, Jalisco. C.P. 45200, ver Indicaciones para llegar al CUCBA), para realizar la toma de foto, firma y huella para la credencial de aspirante. y entrega de documentación original. IMPORTANTE: contactar a la Coordinadora de la Maestría antes de venir para acordar fechas, este proceso se lleva a cabo de uno a dos días hábiles y se deberá realizar entre el 08 de julio al 24 de julio de 2020 (avisar fecha de llegada a México con visa de Turista).
- 4. Envío en electrónico de la documentación necesaria para evaluar el desempeño académico y la experiencia previa de el/la aspirante en el campo de competencia del posgrado en la Coordinación de la Maestría a partir del 01 de febrero al 10 de julio de 2020, (ver apartado B en esta convocatoria). Es deseable que los aspirantes cuenten con una formación básica previa y con las herramientas suficientes que aseguren su permanencia en el posgrado y les faciliten un buen desempeño para evitar su deserción.
- 5. Entrevista con la Junta Académica: La finalidad es conocer la intención, motivación y razones por las que el/la aspirante desean ingresar al posgrado, además de determinar la factibilidad física, intelectual y financiera de que termine sus estudios e investigación en tiempo y forma, con lo cual se asegura la calidad y eficiencia terminal del programa. Durante la entrevista deberá exponer el proyecto de investigación en formato Power Point, en el que se describa en forma breve y concisa el problema de estudio, objetivos y cómo los pretende alcanzar, mostrando la viabilidad del proyecto y cronograma (exposición máxima de 10 minutos). Previo a la entrevista se debe haber enviado la presentación del proyecto en electrónico a la Coordinadora del posgrado con 5 días de anticipación. El calendario a detalle se les informará una semana antes de las entrevistas. Deberán contar con computadora que tenga cámara, micrófono y buena señal de internet. Las entrevistas se realizarán por videoconferencia:
 - 5.1. Extranjeros No radicados en México los días 29 y 30 de junio de 2020.
 - 5.2. Nacionales y extranjeros Radicados en México del 5 al 7 de agosto de 2020.
- 6. De acuerdo con el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara y los lineamientos establecidos en el dictamen de creación de este programa de maestría, la Junta Académica de la Maestría BIMARENA, revisa a detalle cada expediente académico de los aspirantes emitiendo una Carta de Pre-Aceptación a los aspirantes que cumplen con los requisitos académicos requeridos. La Junta Académica tiene la facultad de emitir una resolución con respecto a cualquier situación que pudiera presentarse respecto al expediente académico de el/la aspirante. El 12 de agosto de 2020 mediante correo electrónico se le informará a el/la aspirante, si fue pre-aceptado/a o no, conforme a la resolución de la Junta Académica, con base en el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara. En caso de ser pre-aceptado/a se le entregará su Carta de Pre-aceptación los días 13 al 17 de agosto de 2020 en la Coordinación de la Maestría

- BIMARENA y podrá continuar con los trámites de ingreso a este programa de posgrado. En caso de no ser preaceptado/a, finalizarán sus trámites.
- 7. Para ser aceptado/a oficialmente como alumno/a de este Posgrado el/la aspirante debe haber cumplido también con todos los requisitos administrativos detallados en el siguiente apartado.
- B. DOCUMENTACIÓN A ENVIAR EN ELECTRÓNICO AL CORREO mbimarena@gmail.com DE LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS Y DE LA QUE SE MENCIONA EL DOCUMENTO ORIGINAL, SE DEBERÁ CONSERVAR EN RESGUARDO DEL/A ASPIRANTE PARA ENTREGAR CUANDO SE LE REQUIERA:
- 1. Constancia de aplicación de examen de selección para ingreso al posgrado:
 - De preferencia EXANI III de CENEVAL para lo cual se deberá consultar el calendario de registro y aplicación de exámenes nacionales en la página de CENEVAL www.ceneval.edu.mx para su aplicación en alguna de las sedes ahí indicadas. La constancia debe especificar el puntaje, el cuál debe ser mínimo de 1000. Considerar sólo la aplicación en fechas que puedan emitir constancias en los tiempos para trámites indicados en esta Convocatoria:
 - Registro del 25 de noviembre del 2019 al 19 de enero del 2020 para presentar examen el 22 de febrero de 2020. CUCBA será sede.
 - Registro del 10 de febrero del 2020 al 05 de abril del 2020 para presentar examen el 27 de junio de 2020. Sede CUCBA.
 - Aspirantes extranjeros no radicados en México contactarse a la coordinación de la maestría antes del día 30 de mayo de 2020 al correo mbimarena@gmail.com para acordar proceso de aplicación del examen de ingreso y adjuntando Carta de Aceptación de dirección de tesis de Profesor/a de la Plantilla BIMARENA firmando su aceptación.
 - En caso de ya haber aplicado el examen de conocimiento de ingreso al posgrado EXANI III, los resultados del examen no deben tener más de un año a la fecha de la entrevista para ingresar.
 - Para extranjeros que no radican en México se acordará con la Junta Académica el tipo de examen de ingreso que aplicarán en línea el día 20 de junio de 2020. Deben contar con computadora que tenga cámara, micrófono y buena señal de internet.
 - Si no se cuenta con este examen y debido a la contingencia sanitaria (COVID-19), se aplicará un examen de selección exclusivo de la Maestría BIMARENA a sus aspirantes el día 11 de julio de 2020, a ser aplicado en línea. Informes: con coordinación BIMARENA
- 2. Curriculum Vitae académico y laboral (máximo cuatro cuartillas), con la firma de el/la aspirante, sin documentos probatorios.
- 3. Copia de publicaciones (en caso de tenerlas solo primer página del artículo) y/o constancias de ponencias en congresos.
- 4. Protocolo de la investigación a desarrollar con firmas y en electrónico deberá enviarse a la coordinación BIMARENA tres días antes de la entrevista. El proyecto de investigación deberá ser original, en no más de seis cuartillas, que incluya: introducción, antecedentes, objetivos, hipótesis, materiales y métodos, metas y cronograma de actividades a desarrollar en los cuatro semestres que dura el Programa de Maestría, y por último la literatura citada, y referencias. El protocolo deberá tener el siguiente formato editorial: letra Arial, fuente 10 puntos e interlineado sencillo. El proyecto debe tener viabilidad académica y financiera que se garantice su realización, ya que el posgrado no financiará proyectos. El protocolo impreso del proyecto de investigación deberá ser avalado por un/a académico/a integrante del núcleo académico básico del BIMARENA (ver listado en: http://bimarena.cucba.udg.mx/plantilla-academica), dispuesto/a a fungir como director/a de la tesis de maestría. Es posible aceptar proyectos avalados por co-directores/as externos/as al programa, en cuyo caso deberá existir un/a co-director/a interno/a que será un/a profesor/a de la plantilla académica. En este caso el proyecto deberá llevar la firma de ambos. La autorización de la participación de co-directores/as externos/as al programa, quedará supeditada a la evaluación de su Curriculum Vitae (CV) por parte de la Junta Académica, por lo que será necesario anexar el mismo, que incluirá exclusivamente: datos generales, formación académica, membresía en el SNI (si es el caso), línea(s) de investigación, producción científica y tesis dirigidas (no se aceptarán CV en extenso). Deberá demostrar que sus líneas de investigación están relacionadas con el tema de la tesis. Además, es necesario entregar un oficio que justifique su participación a nivel de co-dirección en el desarrollo de la investigación. Asimismo, deberá contar con producción reciente, evidenciada por lo menos con tres publicaciones en revistas indizadas en los últimos tres años (2017-2019).
- 5. Original de una "Carta de Recomendación" confidencial con firma en tinta azul por parte de un/a profesor/a y/o investigador/a reconocido/a. El documento escaneado lo deberá enviar en electrónico al correo mbimarena@gmail.com la persona que lo emite y el documento original deberá ser entregado en sobre cerrado, por el/la aspirante cuando se le requieran los originales.

- 6. Original y copia del Acta de Nacimiento y CURP (en el caso de extranjeros no radicados en México, deberán enviar imagen de pasaporte vigente).
- Dos copias del título de licenciatura o acta de titulación por ambos lados. Los títulos deberán provenir de programas debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública (si los estudios previos se realizaron en México) y estar avalados por una universidad.
- 8. Original y dos copias del certificado de estudios de licenciatura que acredite un <u>promedio general mínimo de</u> 80 o su equivalente.
 - Si los certificados son de otro estado deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto si es del sistema de Educación Nacional, Instituto Politécnico Nacional o UNAM.
 - Si los estudios se desarrollaron en el extranjero, la documentación deberá estar legalizada (apostille para los países miembros de la Convención de La Haya), por la embajada o consulado de México en la ciudad más cercana al lugar donde se realizaron los estudios, agregando los registros legales correspondientes del país de expedición. En caso de que la documentación original sea en idioma diferente al español, se deberá acompañar de su traducción debidamente legalizada por perito reconocido oficialmente. Es requisito que los documentos de escolaridad de el/la aspirante hayan sido aceptados en equivalencia a los grados nacionales establecidos por la SEP.
- 9. Dos originales de una Carta de Exposición de Motivos (formato libre) dirigida a la Junta Académica, indicando el interés de el/la aspirante de ingresar al programa de posgrado y firmadas en azul por el/la aspirante.
- 10. Original y copia de Constancia del dominio básico del idioma inglés (Lecto-comprensión) emitida en un período no mayor a 12 meses, con puntaje equivalente al Nivel BI del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Puede ser de algún instituto de enseñanza del inglés o bien el examen de lecto-comprensión del inglés que ofrece el Centro de Lenguas Extranjeras del CUCS (Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades) de la Universidad de Guadalajara. Informes en la página: http://www.cucsh.udg.mx/academicos/certificacion idiomas

La entrega de los siguientes documentos se hará a partir del 25 de mayo y antes del 21 de agosto de 2020 en la Coordinación de la Maestría, una vez que se abra el registro en el portal de la U de G:

- 11. Credencial de aspirante a la Universidad de Guadalajara; para obtenerla consultar www.escolar.udg.mx
- 12. Forma de registro de solicitud de ingreso a la Universidad de Guadalajara que es emitida por el sistema al realizar el registro en línea.
- 13. Comprobante de pago de trámites de primer ingreso.
- 14. Documentos originales siguientes: Carta de Recomendación, Acta de nacimiento, Certificado de Estudios de Licenciatura (legalizado o con apostille, en caso de que así se le requiera), dos originales de Carta de Exposición de Motivos. Constancia de aprobación de examen de Lecto-comprensión del Inglés.
- 15. Carta de pre-aceptación que emite la Junta Académica del Posgrado.

OTROS TRÁMITES A REALIZAR PARA EL PROCESO DE INGRESO Y SOLICITUD DE BECA CONACYT:

- 16. Los/las aspirantes extranjeros al recibir su carta de pre-aceptación, iniciarán el trámite de visa como estudiantes ya que deberán contar con la autorización migratoria de **Residente Temporal Estudiante** una vez que ingresan a México para iniciar los estudios de maestría.
- 17. Reunión Informativa obligatoria para aspirantes Pre-Aceptados en el Centro de Cómputo del CUCBA el día martes 18 de agosto de 2020 a las 12:00 hrs. Se proporcionará información muy importante sobre el proceso de registro a cursos, solicitud de becas CONACYT, calendario escolar y procesos administrativos del Programa BIMARENA. Aspirantes extranjeros pueden participar por videoconferencia.

C. DICTAMEN OFICIAL DE ACEPTADOS.

Publicación oficial de resultados de admisión en página del Sistema Integral de información y Administración Universitaria (SIIAU) http://www.siiau.udg.mx/, el día 02 de septiembre del año 2020.

D. DURACION DEL PROGRAMA: 4 semestres

E. CUPO: De tres (3) alumnos como mínimo y un máximo establecido por la Junta Académica de acuerdo con los criterios de calidad en el proceso de selección de aspirantes y de la infraestructura del Programa de Maestría.

F. CALENDARIO DE RESUMEN DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL INGRESO:

- 1) Envío en electrónico de documentación a la Coordinación Académica de la Maestría: 1 de febrero del 2020 al 15 de junio de 2020.
- 2) Registro y presentación de examen:
 - a. CENEVAL EXANI III (revisar calendario y lugares de aplicación del examen CENEVAL www.ceneval.edu.mx):

- i. Registro del 25 de noviembre del 2019 al 19 de enero del 2020 para presentar examen el 22 de febrero de 2020. CUCBA será sede.
- ii. Registro del 10 de febrero del 2020 al 05 de abril del 2020 para presentar examen el 27 de junio de 2020. CUCBA será sede.
- iii. Extranjeros no radicados en México se acordará con la Junta Académica el formato de evaluación a aplicarse en línea el 20 de junio de 2020.
- b. BIMARENA Especial: Registro en página BIMARENA del 1 al 10 de julio 2020. Se aplicará en línea el día 11 de julio de 2020.
- 3) Período de Registro de solicitud en la página web de la Universidad de Guadalajara (<u>www.escolar.udg.mx</u>): del lunes 25 de mayo al martes 30 de junio de 2020.
- 4) Entrevista con la Junta Académica de la Maestría BIMARENA: extranjeros no radicados en México 29 y 30 de junio; nacionales y extranjeros radicados en México del 5 al 7 de agosto de 2020 (se programarán videoconferencias con día y hora específica para cada aspirante).
- 5) Entrega de Carta de Pre-aceptación: 13 al 17 de agosto de 2020.
- 6) Período de Entrega de documentación completa a Control Escolar previa revisión por parte de la Coordinación de la Maestría: 25 de mayo al 21 de agosto de 2020.
- Reunión Informativa Obligatoria con Coordinación de la Maestría BIMARENA: 18 de agosto de 2020 a las 12:00 hrs se informará previamente lugar.
- 8) Publicación del dictamen oficial de admitidos en página SIIAU http://www.siiau.udg.mx/: miércoles 02 de septiembre de 2020.
- Registro de cursos en SIIAU para el ciclo 2020B: Se indicará en sesión informativa del 18 de agosto 2020.
- 10) Inicio de clases: Ciclo 2020B, lunes 07 de septiembre de 2020.

El trámite de beca ante CONACyT se realiza por esta Coordinación una vez que el aspirante es oficialmente aceptado como alumno de la Universidad de Guadalajara, después de la emisión del dictamen.

G. COSTOS EN 2020:

*Examen CENEVAL EXANI III (pago único): \$550.00 (pesos mexicanos),

*Trámites de 1er ingreso Universidad de Guadalajara (pago único): \$873.00 (pesos mexicanos) (Sujeto a cambios).

*Colegiatura semestral: Alumnos nacionales: 2 salarios mínimos mensuales \$5,282.30 (pesos mexicanos) para el 2020.

*Colegiatura semestral: Alumnos extranjeros: 4 salarios mínimos mensuales \$10,564.60 (pesos mexicanos) para el 2020.

* Consultar en la página http://www.escolar.udg.mx/aranceles costos de credencial y otros trámites.

H. CONTACTOS PARA INFORMACIÓN:

Coordinadora del programa: Dra. Patricia Zarazúa Villaseñor

Asistente: Juri G. Mercado García

Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas (BIMARENA)

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, CUCBA

Universidad de Guadalajara

Domicilio: Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez #2100 Poblado La Venta del Astillero, C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Tel: +52 (33) 37-77-11-50 extensión: 33016 y 32923

Correos electrónicos: bimarena@cucba.udg.mx, mbimarena@gmail.com

Portal de Internet:

http://bimarena.cucba.udg.mx